

RESUMEN DE CONDICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXCLUSIVO PARA

HIPOTECA MIXTA

Financiación adquisición de vivienda habitual.

Para clientes funcionarios

TIN fijo los 5 primeros años: **2,75% (*)**

Después: Euribor + **0,95% (*)**

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 1,00%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas funcionarios con capacidad de endeudamiento menor del 35%. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

Para clientes con ingresos de unidad familiar superiores a 4.000 euros.

TIN fijo los 5 primeros años: **1,79% (*)**

Después: Euribor + **0,60% (*)**

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 1,00%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor del 30% y con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 4.000€. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

DOMICILIACIÓN DE NÓMINA: HASTA 500 EUROS

Al domiciliar la nómina con nosotros por primera vez, puede solicitar la promoción de bonificación siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- **Nueva nómina:** Ser una nómina de nueva captación en GCC.
- Importe mínimo: recepción de la nómina por C34 por los siguientes importes mínimos.
 - **Importe 1.200 a 2.499,99€: bonificación 200€**
 - **Importe 2.500 a 3.999,99€: bonificación 300€**
 - **Importe igual o superior a 4.000€: bonificación 500€**
- Permanencia: se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de **36 meses**.

DEPÓSITO HOLA

- Depósito a plazo fijo a 12 meses, que ofrece una **rentabilidad TIN 3,25%**, dirigido a captar dinero nuevo de otra entidad, *(la recepción de los fondos se tendrá que recibir a través de transferencia externa o ingreso de cheque de otra entidad en la cuenta asociada en los 15 días hábiles anteriores al alta del depósito)*.
- Liquidación de intereses trimestral, semestral o vencimiento.